

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	395129
Número de orden de compra a modificar:	122843
Entidad compradora:	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Nombre del solicitante:	Olga Pineda Suarez
Proveedor:	Falabella de Colombia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-17 15:49:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-01-22	2024-02-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116826	SILLAS ERGONÓMICAS	CDP-528-2023	CDP	528-2023

Artículos actuales

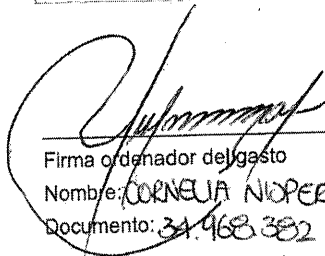
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Silla de Escritorio para Casa u Oficina Ergonómica Negro Mica	10.0	Unidad	859990.00	CDP-528-2023	8599900.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La Orquesta Filarmónica de Bogotá suscribió la orden de compra No 122843 con Falabella de Colombia S.A, cuyo objeto es: "Adquisición de sillas ergonómicas para los servidores de la Orquesta Filarmónica De Bogotá", para la ejecución de esta orden de compra se tiene un plazo de ejecución hasta el 21 de enero de 2024, sin embargo, el proveedor nos informa que, teniendo en cuenta que son elementos importados no contará con la totalidad de artículos para ser entregados antes de la fecha de terminación. De acuerdo con lo anterior se hace necesario prorrogar la ejecución hasta el día 29 de febrero de 2024, a fin de que el proveedor cuente con el tiempo necesario para finalizar la importación de los elementos y cumpla con la entrega total de los artículos adquiridos. En consecuencia, se solicita a la Oficina Jurídica y de Contratación proceder con el trámite correspondiente, tal como se indica en la solicitud de trámite contractual.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: CORNELIA NISPEROSA FLORES
 Documento: 31.468.382


 Edgar Guzman (22 ene. 2024 12:30 EST)
 Firma de proveedor
 Nombre: Edgar Hernando Guzman
 Documento: Mahecha
 CC: 79.915.426

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	Dirección Corporativa y de Talento Humano	
TIPO Y N° DE CONTRATO:	Orden de compra 122843	
CONTRATISTA:	FALABELLA COLOMBIA S.A.	
OBJETO:	Adquisición de sillas ergonómicas para los servidores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	
VALOR INICIAL:	OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/TE (\$8.599.900) al rubro de funcionamiento código 021202020090393199	
VALOR ADICION:	N.A	
VALOR TOTAL:	N.A	
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	DESDE: 19 de diciembre de 2023	HASTA: 22 de enero de 2024
PRORROGA:		
SUSPENSIÓN:	DESDE: NA	HASTA: NA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	HASTA: 22 de enero de 2024.	

TIPO DE SOLICITUD

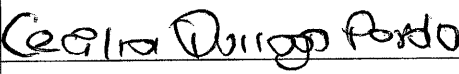
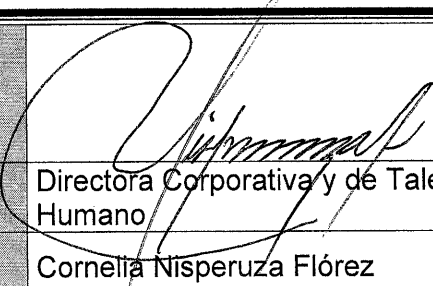
Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICION DE VALOR	
X	ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA	Hasta el 29 de febrero de 2024
X	MODIFICACION	Modificar el numeral 6 "PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO" adicionando en tiempo 48 días calendario.

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

La Orquesta Filarmónica de Bogotá suscribió la orden de compra No 122843 con Falabella de Colombia S.A, cuyo objeto es: "**Adquisición de sillas ergonómicas para los servidores de la Orquesta Filarmónica De Bogotá**", para la ejecución de esta orden de compra se tiene un plazo de ejecución hasta el 21 de enero de 2024, sin embargo, el proveedor nos informa que, teniendo en cuenta que son elementos importados no contará con la totalidad de artículos para ser entregados antes de la fecha de terminación.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario prorrogar la ejecución hasta el día 29 de febrero de 2024, a fin de que el proveedor cuente con el tiempo necesario para finalizar la importación de los elementos y cumpla con la entrega total de los artículos adquiridos.
En consecuencia, se solicita a la Oficina Jurídica y de Contratación proceder con el trámite correspondiente.

FECHA DE SOLICITUD: _____

SUPERVISOR DEL CONTRATO GASTO		ORDENADOR DEL	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Cecilia Quiroga Pardo	NOMBRE	Directora Corporativa y de Talento Humano
CARGO	Profesional universitario	CARGO	Cornelia Nisperuza Flórez

Cualquier adición de valor, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología.

<p>El suscrito certifica que:</p> <p>La adición de valor del contrato tiene recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.</p>	<p>EFRAIM GARCÍA FERNANDEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA</p>
---	---

Nota: Este campo debe ser diligenciado según sea el caso.